

Colombia encanta en



RURAQ MAKI  
HECHO A MANO



## ✦ CONVOCATORIA ✦

MINISTERIO DE CULTURA

EXPOSICIÓN VENTA DE ARTE POPULAR Y TRADICIONAL

RURAQ MAKI, HECHO A MANO

LIMA – PERÚ

16 – 29 de julio 2020

### ✦ DATOS SOBRE LA EXPOSICIÓN RURAQ MAKI, HECHO A MANO

Evento de Exposición Venta reconocido como un espacio de encuentro de culturas, registro, investigación y difusión del arte popular y tradicional. Es parte del Programa Ruraq maki, hecho a mano, del Ministerio de Cultura del Perú que convoca la participación de artistas populares tradicionales de todas las regiones de ese país, quienes a través de su arte mantienen vigentes prácticas tradicionales y ancestrales. La exposición venta es una de las tres líneas de acción del Programa, que tuvo su primera edición en 2007 y se ha consolidado como un espacio de visibilidad, promoción y difusión del arte popular tradicional. En 2018 se inicia la presencia internacional con México como país invitado y posteriormente Chile en 2019. Para 2020, Colombia será el país invitado.

### ✦ OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

- ✦ Seleccionar una muestra representativa y diferenciada de productos colombianos hechos a mano por artesanos nacionales de las Escuelas Taller y Talleres Escuela, buscando la mejor cobertura por comunidad y regiones, para representar a Colombia en la Exposición Ruraq Maki, hecho a mano.
- ✦ Divulgar la diversidad cultural de Colombia y la estrategia de salvaguardia de los oficios tradicionales (buena práctica registrada ante la Unesco).
- ✦ Capacitar a los artesanos seleccionados para la participación en eventos de circulación internacional ampliando su visión comercial y de negocios.
- ✦ Generar un impacto en ventas, contactos comerciales y divulgación relacionada con la actividad artesanal.
- ✦ Aunar esfuerzos interinstitucionales que permitan visibilizar y divulgar las acciones que llevan a cabo en beneficio del sector productivo artesanal.

## ✚ DATOS DE LA CONVOCATORIA

La convocatoria abre el martes 18 de febrero de 2020 y cierra el día martes 3 de marzo de 2020 a las 23:59 horas. Es importante tener en cuenta que las postulaciones presentadas o remitidas después de la fecha de cierre no serán evaluadas.

Las postulaciones se recibirán únicamente a través de correo electrónico:

[ruraqmaki2020@mincultura.gov.co](mailto:ruraqmaki2020@mincultura.gov.co) con fecha de envío máximo el martes 3 de marzo de 2020.

Todos los participantes que se presenten al proceso de selección deberán cumplir con los requisitos y condiciones establecidos en la presente convocatoria.

## ✚ BASES DE LA CONVOCATORIA

El Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, bajo el “Pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja” que tiene como uno de sus objetivos “proteger y salvaguardar la memoria y el patrimonio cultural de la nación”, reconoce la función social del patrimonio cultural y las acciones necesarias para protegerlo. En este marco y en articulación con los alcances de la política de economía naranja los cuales promueven un modelo de desarrollo en donde la diversidad cultural y la creatividad son pilares que impulsan la transformación social y económica del país desde las regiones, se creó la Estrategia de Memoria en las Manos, la cual vincula las Escuelas Taller, los Talleres Escuela y la Escuela Taller Naranja.

## ✚ PERFIL DEL EXPOSITOR

Convocatoria abierta a artesanos productores de las Escuelas Taller y Talleres Escuela, que demuestren tener experiencia en el manejo de oficios y técnicas artesanales tradicionales y cumplan con los criterios de selección establecidos en esta convocatoria.

## ✚ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

1. Cada artesano de oficio de las Escuelas Taller y Talleres Escuela, debe contar con un acompañante, según lo definido por el país organizador de la Exposición.
2. Formulario de Solicitud completamente diligenciado y firmado por los dos representantes del oficio postulado.
3. Carta de Compromiso garantizando la participación en la Exposición una vez seleccionados, y el compromiso de realizar acciones de transmisión de conocimientos que permitan la salvaguardia del patrimonio.
4. Fotocopia de las cédulas de ciudadanía de los dos (2) postulados por cada inscripción.
5. Fotocopia del RUT actualizado, según la DIAN, del taller, comunidad o artesanos representantes.

6. Presentación de fotografías de buena calidad ordenadas y referenciadas de todos y cada uno de los productos que se proponen comercializar en la Exposición, con el correspondiente listado de precios de venta para cada producto.
7. Presentación de fotografías en alta definición de los artesanos ejerciendo su oficio.
8. Reseña escrita de máximo 250 palabras sobre la historia y la actualidad del oficio, las materias primas empleadas, la técnica tradicional y los artesanos.
9. Perfil escrito de los dos (2) artesanos postulados, incluyendo información sobre la comunidad a la que pertenecen y el número de artesanos con los que trabajan.

Verificar antes de enviar la postulación que los archivos estén completos, debidamente diligenciados en su totalidad y correctamente adjuntados. La información debe ser legible.

## REQUISITOS DE SELECCIÓN DE LOS CANDIDATOS

Los candidatos de las Escuelas Taller y Talleres Escuela, deben cumplir con los siguientes requisitos:

- ◆ Tener disposición total para realizar las actividades previstas para su participación en la Exposición Venta Ruraq Maki, hecho a mano, lo cual incluye: un taller de capacitación en Bogotá el día previo al viaje a Lima, realizar una charla demostrativa del oficio en vivo durante la Exposición, atender todos los días el stand durante la Exposición y la participación en actividades culturales planeadas por el anfitrión.
- ◆ Contar con un pasaporte o documento de viaje en buen estado, válido y con una vigencia mínima de seis meses contados desde su ingreso al territorio peruano.
- ◆ Hablar y escribir en español, contar con habilidades comunicativas y comerciales, y tener experiencia en el manejo de ventas y atención a público.
- ◆ Asumir el valor del transporte de ida y regreso desde su lugar de origen a Bogotá, así como el transporte hasta Bogotá de los productos que llevarán a la Exposición.
- ◆ Ser artesano no mayor a 55 años, gozar de buena salud, no sufrir de hipertensión y estar en condiciones óptimas para viajar en avión a Lima, Perú. Para lo anterior se debe adjuntar un certificado médico.
- ◆ En caso de pertenecer a una comunidad indígena, certificar en una carta firmada por la Autoridad Mayor de la comunidad y en Asamblea General, que están de acuerdo con la selección de los representantes seleccionados por la comunidad.

- ◆ Llevar un atuendo tradicional para su uso durante los días de la Exposición.
- ◆ En caso de pertenecer a un Taller Escuela, certificar en una carta de presentación de la Escuela Taller que acompaña el proceso su vinculación al Programa Memoria en las Manos.
- ◆ En caso de pertenecer a una Escuela Taller, certificar en una carta de presentación del Programa Nacional Escuelas Taller su participación en acciones para la formación y salvaguardia de los oficios como parte del Programa Memoria en las Manos.
- ◆ Contar con herramientas y materiales de calidad necesarias para la elaboración de productos en vivo y clases demostrativas durante la Exposición
- ◆ Comprometerse a llevar a la Exposición los productos de todos los artesanos que conforman la asociación, Taller Escuela o Escuela Taller que representa y responder ante ellos por las ventas realizadas.

**\*Nota:** el Ministerio de Cultura y la Exposición no se harán responsables por el mal manejo que en este sentido pueda hacer el representante.

## ◆ CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y SELECCIÓN DE PRODUCTOS

- ◆ El artesano no puede permitir a terceras personas el uso del stand en la Exposición.
- ◆ El artesano solo puede exhibir y comercializar durante la Exposición los productos que fueron aprobados en el proceso de selección.
- ◆ El artesano no puede realizar rifas o colectas de dinero durante la Exposición.
- ◆ Los productos deben ser resultado de la implementación de las técnicas artesanales tradicionales y deben conservar las características que identifican la cultura o comunidad que representan y los significados culturales inherentes a las piezas.
- ◆ El tamaño, la forma, el color y la función de los productos deben corresponder a lo que cotidianamente utilizan las comunidades.
- ◆ Deben predominar productos elaborados con materias primas naturales, procesadas manualmente o a través de herramientas mecánicas siempre y cuando predomine el trabajo hecho a mano; en caso de utilizar materiales sintéticos, deben tener características semejantes a las naturales.
- ◆ Los productos no deben incorporar materiales industriales, colorantes y pegantes químicos, lacas y escarchas.

- ◆ Los productos no pueden ser copias de otras culturas; el valor y la belleza de los objetos artesanales, radica en su autenticidad.
- ◆ Quedan exentos de participar productos asociados a la cocina tradicional y las bebidas tradicionales por las condiciones establecidas en la Exposición.
- ◆ Disponer de suficiente cantidad de productos para la venta y mantener surtido el stand durante todos los días de la Exposición (15 días).
- ◆ El artesano se hace totalmente responsable de los productos que llevará a la Exposición. En caso de pérdida, robo o deterioro de estos productos, el Ministerio de Cultura y la Exposición no se hacen responsables.
- ◆ A más tardar el 15 de marzo de 2020 se debe enviar al Ministerio de Cultura en Bogotá una muestra de los productos para la toma de fotografías que harán parte del catálogo de la Exposición.

## ◆ CRITERIOS DE EVALUACIÓN

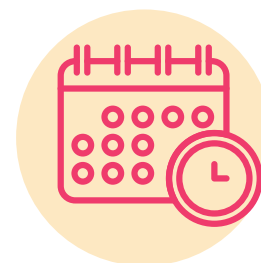
- ◆ Los productos deben ser resultado de la implementación de las técnicas artesanales tradicionales, hechos a mano y ser diferenciados de la oferta nacional y la que ofrece tradicionalmente la Exposición Venta Ruraq maki.
- ◆ Se valora el grado de maestría en el manejo de una o varias técnicas y la habilidad para conjugarlas.
- ◆ Se valora la calidad considerada como la relación integral entre los materiales, el dominio de la técnica y los acabados.
- ◆ Se valorará la diversidad de las propuestas, buscando la mejor cobertura geográfica y cultural por comunidad y regiones.
- ◆ Se valorarán propuestas lideradas por colectivos, asociaciones, cooperativas, talleres u otras formas organizativas participativas y representativas de la comunidad de portadores de la tradición.
- ◆ Las propuestas de arte manual que se basan en patrones universales, como aquellas promovidas por revistas y escuelas de manualidades no son válidas para esta convocatoria, así como productos desarrollados a partir de manufactura o la industria.





## BENEFICIOS PARA LOS SELECCIONADOS

- ✓ Alojamiento y alimentación en Bogotá el 14 de julio de 2020.
- ✓ Capacitación sobre estrategias de comercialización y atención al cliente el 14 de julio de 2020 en Bogotá
- ✓ Traslados aéreos Bogotá – Lima – Bogotá.
- ✓ Envío de la mercancía como parte del equipaje de viaje.
- ✓ Pago de los impuestos de ingreso de la mercancía a Perú.
- ✓ Transportes internos aeropuerto-hotel-aeropuerto en Lima.
- ✓ Alojamiento en Lima del 15 al 29 de Julio de 2020.
- ✓ Alimentación en Lima del 15 al 29 de Julio de 2020.
- ✓ Stand para exhibir y comercializar sus productos durante la Exposición.
- ✓ Diseño de stand y disposición general como país.
- ✓ Reseña en el catálogo de la Exposición.



## CRONOGRAMA DE SELECCIÓN

FASE	FECHA	RESPONSABLE
Apertura de convocatoria	18 de febrero de 2020	Mincultura
Presentación de propuestas	Del 18 de febrero al 3 de marzo	Proponentes
Cierre de la convocatoria	3 de marzo de 2020 a las 23:59 horas	Mincultura
Evaluación	4 al 5 de marzo	Comité de selección
Pre-selección	6 de marzo	Comité de selección
Selección final	10 de marzo	Comité de selección
Divulgación de resultados	11 de marzo	Ministerio de Cultura Artesanías de Colombia